

EL CORREO



Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes, Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Lunes 2 de Julio de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. — También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.436

ARRECIA LA TURBONADA

Continúa la faramalla inventada alrededor del codiciado decreto de disolución.

En los últimos días se ha hecho impensable mostrarse con toda la serenidad necesaria para no ser arrollados por esa turbonada de invenciones y despalantes, como están mostrándose públicamente.

Publicó el sábado un periódico que se titula militar una fingida conversación con el señor Maura, en la que se atribuyen al ilustre jefe del partido conservador frases y palabras que los órganos ministeriales han palabrado con gran contentamiento con el sano propósito de utilizarse como tema propio para dirigir toda clase de censuras al Sr. Maura.

La invención no estaba mal fraguada.

Se dió a luz, como indicamos, el sábado por la noche, con lo cual la gran prensa, que como es sabido está a la devoción de los Sres. Moret, Gasset y Quiroga, tenía por su cuenta, sin que ningún otro periódico pudiera salirles al paso porque cumplen el precepto legislativo del descanso dominical, todo el domingo—mañana y noche—y toda la primera parte del día de hoy para desahogarse contra el jefe de los conservadores y reproducir sus cánticos en pro del decreto de disolución. En las conversaciones políticas de hoy no ha faltado quien sponga que quizá no haya sido extraño a esta farsa algún centro oficial. Nosotros no lo bastemos ni queremos averiguarlo. Nos basta tener conocimiento de que se ha reflejado en los periódicos para dolernos amargamente de que se utilicen a los aires de la prensa seria y de que a tan burdas invenciones se dé aire de cosa cierta tan sólo por el apasionamiento político.

El Sr. Maura no ha hablado con ningún periodista ni en conversación particular ni sabiendo que sus palabras pudieran tener publicidad en la prensa del decreto de disolución que quieren los ministeriales para el Sr. Moret, ni de ningún otro asunto político. Autorizadamente hicimos constar días pasados el propósito del Sr. Maura de no hablar sino cuando a su entender lo estimara conveniente, y esto era ya bastante para que no admitiéramos ninguna veracidad a las manifestaciones que se le han atribuido. Mas si alguna duda podíamos tener, que no la teníamos, en estas mismas columnas está la carta textual que el Sr. Maura ha dirigido al director de *La Epoca*, oponiendo el más rotundo mentís a la fábula de sus declaraciones.

Atravesamos un período en que la falsía y la insidia se utilizan a falta de arma más noble para hacer el juego a un Gobierno que, después de haber renegado de sus ideales aprobados leyes odiosas e injustas, trata de engañar al vulgo con el relumbrón de arreglar la cuestión de las órdenes religiosas y de traer a la legislación española el ambiente democrático de otros países y especialmente de Francia.

Período extraño en que la hipocresía pretende triunfar, oponiéndose con vigoroso empuje a que resplandezca la sinceridad y la verdad. Es muy lamentable, como decimos, que periódicos serios den aires a este juego de locas y desenfrenadas pasiones y no comprendan el daño que al país y a sí mismos se hacen.

Toda esa campaña de trapisondas que se reje en los periódicos alrededor del decreto de disolución, haciendo danzar el nombre del señor Maura y atribuyendo al jefe conservador palabras y actitudes falsas, aparte de que no puede traer más que el descrédito propio, demuestra la sinrazón de lo que se pretende y la debilidad de los fundamentos en que se hacen descansar las ambiciosas aspiraciones.

La turbonada arrecia, y como al parecer está traza de durar aún varios días, bueno es estar en guardia para ver cómo se deshace con todo el aparato ridículo que ellos mismos se están preparando.

LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 1.º

Por la mañana los Reyes pasaron por los jardines de Palacio.

De Madrid han llegado en automóvil los señores Sánchez Guerra, conde de Benalúa y marqués de Valdeiglesias.

El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Cobián, ha venido de Corceñilla con objeto de cumplir, a S. M. el Rey.

El gobernador de Barcelona, Sr. Cobián, ha regresado a Corceñilla.

Visita a la Academia

Segovia 2.

A las once y veinte de la mañana han llegado a la Academia de Artillería SS. MM. y séquito, siendo recibidos por todos los jefes y oficiales de dicha Academia. Casi todo el vecindario que llenaba los alrededores de la misma, ha ovacionado a los soberanos. Estos comenzaron la visita anunciada por el Salón de Juntas, las clases y demás pabellones. En la sala de armas se han detenido largo rato, lográndola grandemente.

Después han recorrido los gabinetes de artillería, la biblioteca y fortificaciones. En el gabinete de Dibujo han admirado los trabajos antiguos, que hechos por los alumnos, allí se conservan.

En el de electricidad han hecho experiencias de las reales personas.

Siguientemente pasaron a la capilla, donde oraron breves momentos. Luego han visitado el parque de la Academia, caballerizas y el picadero, recorriendo los calabozos. El Rey fijóse en que las rejas de éstos se hallan partidas, preguntando al coronel de la Academia el motivo de ello, contestándole que obedecía a que los alumnos castigados se escapaban durante la noche para pasarla todos en compañía. Por último visitaron los Reyes nuevamente la biblioteca, en cuyo álbum firmaron. El conde de Chesto envió un ayudante para cumplimentar en su nombre a los Monarcas.—*Fabra.*

LOS DERECHOS DE ADUANAS

En la *Gaceta* de ayer se publicó una real orden del ministerio de Hacienda por la cual se dispone:

1.º Que el real decreto de cambio de 100 en el mas actual ha sido el de 10'18 por franco, que será el reparto que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas y a los aduados por declaración verbal de viajeros que se liquidan en las Aduanas durante el mes de Julio próximo; y

2.º Que los adeudos de mercancías que se liquidan con arreglo al arancel hoy vigente, que han de percibirse en oro, se les aplique el tipo de descuento publicado que corresponda, como se viene practicando, teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla 3.ª de la real orden de 22 de Febrero de 1902.

DON MANUEL GARCÍA

Londres 2.

Ha fallecido a la edad avanzada de 101 años el ilustre español D. Manuel García, inventor del laringoscopio.—*Fabra.*

D. Manuel García nació en Madrid en Marzo de 1805. Era hijo de un profesor de canto, con quien empezó sus estudios de este arte. Con su padre marchó a América, desempeñando en algunos teatros papeles de segundo bajo.

Vuelto de América se trasladó a París, y abandonó de que su voz no era de buena calidad, dedicándose a la enseñanza del canto, auxiliando a su padre en el curso de la República francesa.

Cada día hacía más progresos y adquiría más extensos conocimientos en el bell canto. Todo su estudio serio relativo a la conformación del órgano vocal, los registros de la voz humana y el mecanismo del canto.

En 1840 presentó a la Academia de Ciencias del Instituto de Francia una obra titulada *Memoria sobre la voz humana*, por la cual fue felicitadísimo por tan docta corporación. Cinco años después fue nombrado profesor de canto del Conservatorio de París, y publicó un *Tratado completo del arte del canto en dos partes*, obra de mérito extraordinario y que fué traducida al alemán y a otros idiomas.

En 1850 presentó su dimisión de profesor del Conservatorio de París y se trasladó a Londres, donde se dedicó a la enseñanza, y en donde en poco tiempo se hizo famoso por el arte y maestría que supo inculcar a sus discípulos en el canto.

Escribió también otra porción de obras, entre ellas *Observaciones fisiológicas acerca de la voz humana*, que la escribió a la vez en francés y en inglés.

pobreza originada por la filoxera y años estériles, y afirmaba que en el castillo podían confinarse 10.000 hombres. Para esto daba razones extensas y lógicamente desarrolladas.

Entre otras, decía la Instancia textualmente: «Así se atraería mayor número de gente y con ella multitud de pequeñas industrias, que darían vida y reanimarían el espíritu público.»

Una carta del Sr. Maura

El ilustre jefe del partido conservador ha dirigido al director de *La Epoca*, y esta noche publicará este colega, la siguiente carta que echa por tierra cuantas suposiciones se le han atribuido gratuitamente y se apresuraron a propalar con fruición cuantos periódicos vienen laborando en la descabellada idea de la disolución de Cortes:

«Excmo. señor marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*: Querido amigo: Ya ve Vd. que se llega hasta atribuirme las más graves manifestaciones políticas, inventando no sólo las frases, sino también el hecho mismo de la conversación conmigo. Se aprovechan los domingos para que antes de la rectificación tengan tiempo de funcionar cuantos cooperan a la tramoya.

Puesto que desde mañana la ausencia veraneiega aumentará las facilidades para estos ejercicios de ética reformada, conste que rechazo cualquiera manifestación política a mí atribuida en cuyo original no haya estampado mi firma.

Su afectísimo amigo, A. Maura.
2 Julio 906.»

En Apolo y en la Zarzuela

Beneficio y estrenos

Anteanoche se celebró en Apolo el beneficio de la señorita Palou.

Esta preciosa artista, que, por su inteligencia, su gracia y su gentil figura, ha llegado a ocupar señalado puesto en tan notable compañía, pudo convencerse de que el público de Madrid la aprecia mucho, y con razón, andáremos nosotros.

En todas las secciones el público fué numerosísimo; en *El lluso Canizares* y en *El pollo Tejada*, la señorita Palou escuchó admirados y entusiasmados aplausos; sus amigos y admiradores llenaron el cuarto de la artista de regalos valiosos, y para que nada faltase, hubo un estremo que gustó mucho: el de un estremo titulado *El noble amigo*, libro de los Sras. López Silva y García Álvarez, música de los maestros Valverde (hijo) y Calleja.

Tiene la nueva obra tipos muy cómicos, escenas verdaderamente graciosas y tres números de música muy lindos.

La beneficiada, Carreras, Manzano y Mihura la interpretaron con gran acierto.

En la Zarzuela se estrenó anoche una humorada, *Calinez*, de la que son autores los Sres. Melantuche y Briones y los maestros Barrera y Alvira.

El éxito quedó un tanto dudoso, a pesar de que hay en la nueva humorada rasgos de feliz ingenio y números de música muy agradables, que fueron celebrados y aplaudidos.

La interpretación pudo ser mejor. Los autores de *Calinez*, que tantas veces han triunfado en toda la línea, sabrán encontrar muy pronto el éxito completo que no lograron anoche.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 2.ª—De lo criminal.

Estafa.—*Sentencia de 4 de Julio de 1905.*—(Gaceta 17 Junio 1906).—Se reitera la doctrina de que para que exista el delito de estafa es preciso medio el dolo punible.

Textos legales que se aplican.—Artículos 547, números 1.º y 2.º, y 548, núm. 5.º del Código penal.

«Considerando que los hechos declarados probados en la sentencia reclamada con relación al primer delito de estafa, que califica y pena, no integran el citado delito, porque para que exista es requisito indispensable que el culpable se haya apropiado, en perjuicio de otro, dinero, efectos o cualquiera otra cosa mueble que hubiese recibido en depósito, comisión o administración, o por otro título que produzca obligación de devolverla o entregarla; y declarando la sentencia que el procesado Arturo Gómez, deseando disponer de algunos géneros de pañería para venderlos, teniendo que la casa comercial de Barcelona no se los facilitara si directamente los pedía, acudió al comerciante de esta corte D. Agustín de Cabo para que con su crédito hiciese el pedido, lo que efectuó para comprar el procesado, y una vez recibidos los géneros, se los entregó, ofreciendo éste pagarlos, lo que no efectuó, es evidente que en tales actos no medió el dolo punible que requiere el delito de estafa, porque el procesado no hizo otra cosa que celebrar un contrato de compraventa al fiado con D. Agustín Cabo, recibiendo la ropa que éste había pedido a Barcelona para venderla por su cuenta, ofreciendo abonar su importe, cuyo incumplimiento no constituye delito alguno.

Considerando que no sucede lo mismo respecto del otro delito de estafa, que califica y pena también la sentencia reclamada, porque el hecho de haber interesado el procesado del Cabo que le entregase dos pañuelos para personas conocidas, y disponer de ellos sin abonar su importe, determina el delito castigado, toda vez que se valió de un medio engañoso para que dichas prendas le fueran entregadas, y perjudicó al engañado quedándose con su importe, cuando tenía la obligación de entregarlo al dueño de los pañuelos.»

Disparo de arma de fuego y lesiones.—*Sentencia de 4 de Julio de 1905.*—(Gaceta 17 Junio 1906).—Se declara que en caso de duda se ha de estar por lo más favorable al reo, y dada la sanidad de unas lesiones al octavo día de causarse, sin precisar la hora, deben pensarse como falta por no haber tardado ocho días en curarse.

Textos legales que se aplican.—Artículos 559 y 560 del Código penal.

Amenazas a un agente de la autoridad.—*Sentencia de 4 de Julio de 1905.*—(Gaceta 17 Junio 1906).—Se declara que el arrendatario del impuesto de Consumos no puede por menos de ser efectos del Código penal, en cuantos actos se refieren estricta y determinadamente a la realización del mencionado impuesto y a evitar su defraudación.

Textos legales que se aplican.—Artículos 270 del Código penal y 1.º, 3.º, 31, y 37 y demás concordantes del reglamento de 29 de Septiembre de 1895.

«Considerando que la cobranza de la contribución de Consumos, así como la de los demás impuestos del Estado, es una función propia de la autoridad pública, que solo por delegación de la misma puede ejercerse, lo cual se verifica por virtud del contrato de cesión que aquél otorga con las solemnidades legales a favor de una persona que por título de arrendamiento la adquiere, subrogándose en los derechos y acciones del cedente, por cuya razón no puede meones de ser considerado el arrendatario como agente de la autoridad para los efectos del Código penal en cuantos actos se refieren estricta y determinadamente a la realización del mencionado impuesto, y por tanto a impedir la defraudación del mismo, cuya doctrina tiene sancionada esta Sala en casos análogos al presente.»

Considerando que los insultos y amenazas que el procesado dirigió al Sr. Fernández cuando éste, como arrendatario del impuesto de consumos, trató de averiguar si el Martínez llevaba o no espaldas sujetas al pago de derechos y al cual conocía como tal arrendatario, constituyen el delito que con acierto ha calificado y penado el Tribunal de que...»

Faltas.—Daños.—*Sentencia de 4 de Julio de 1905.*—(Gaceta 17 Junio 1906).—Se declara que no puede invocarse la prescripción de la falta, cuando de los hechos relacionados en la sentencia no resulta dato alguno para deducir que el procedimiento estuvo interrumpido por más de dos meses.

Textos legales que se aplican.—Artículos 132 y 133 del Código penal.

Atentado y lesiones.—*Sentencia de 5 de Julio de 1905.*—(Gaceta 17 Junio 1906).—Se declara que la casación no puede prosperar cuando se parte de supuestos completamente inexactos.

Textos legales que se aplican.—Artículo 263, núm. 2.º y 602 del Código penal.

«Considerando que en el recurso se parte del supuesto de que la Sala sentenciadora castiga como delito la lesión leve que el procesado inflirió al sereno y de que el art. 263 del Código penal, en su párrafo 2.º comprende tan sólo los actos de fuerza o violencia contra las autoridades; y como ambos supuestos son notoria y manifiestamente inexactos, la casación no puede prosperar.»

Noticias de sociedad

Boda de la señorita doña Sol Stuart

Esta mañana, a las nueve, se ha verificado en el palacio de Liria la boda de la encantadora señorita doña Sol Stuart, hermana del duque de Alba y del conde del Montijo, con el duque de Santofía.

La artística capilla de tan hermoso palacio se hallaba resplandeciente de luces y adornada con macedotas de raras plantas y de bellas flores.

Bendijo la unión el Obispo de Sión, siendo apadrinados por la abuela de la novia, la noble duquesa de Fernán-Núñez, y padrino el marqués de Alcañices, cuya casa hace los honores a la de Santofía.

Testigos fueron su hermana y su tío el marqués de la Mina y sus hermanos el duque de Alba y el conde del Montijo, y por el novio, su hermano político el duque de Léera, el conde de Torre Arias y D. Justo San Miguel y de la Gándara.

La novia, cuando hizo su entrada del brazo del padrino en la capilla, estaba bellísima, con su elegante y rico traje blanco de desposada, adornado de valiosísimos encajes y festoneado de flores de azahar, y lucía magnífico collar de perlas.

Por haberse realizado la boda en la mayor intimidad, solo han concurrido las familias de los novios y amigos más allegados, entre ellos la duquesa de San Carlos y sus hijas las princesas de Metternich y la condesa del Puerto.

También concurrieron los Sres. Maura y Moret. El nuevo matrimonio salió poco después del enlace para la Ventosilla, posesión que el novio posee en Toledo.

Desearios de los contrayentes muchas felicidades y venturas.

Con muy buen acuerdo el Sr. Betegón ha reunido

en un tomo—elegante y impreso, por cierto—que titula *La Conferencia de Algeciras*, diario adiccionado con otras de sus excursiones, diatriba, a Costa y Tanager en las que, con estilo sóto áia sociedad tangerina, el Sultán, el Right y las tadas ya por Abi-el-Aziz el Acta o Protocolo de la Conferencia marroquí, y a punto de comenzar el resante conocer los precedentes y las concesiones es para poder apreciar y concretar su alcance, referimos. Allí hallará el curioso lector, a más del texto íntegro del Protocolo de la Conferencia, la tas de carácter oficioso, de cada uno de los acuerdos contenidos en este documento oficial. Hallará as de transigencia en una obra tan delicada y digna Europa ha de realizar en Marruecos.

España, con Francia, ha sido especialmente designada como mandataria del mundo civilizado para inaugurar la obra de progreso en el Magreb. Interpretación de los acuerdos de Algeciras, no sólo por que hemos de ser uno de los ejecutores, los compromisos en esta obra tan delicada y momentánea trascendencia para el porvenir de nuestra nación, ligada, como ninguna otra, al de Ma;

Por eso es de tanto interés y de tanta oportunidad la obra *La Conferencia de Algeciras*, diario de un testigo, publicada en estos días por el distinguido periodista D. Javier Betegón.

El himno a la bandera

Los Sres. D. José Echegaray, D. Eugenio Sellés, D. José Octavio Pichó, D. Leopoldo Cano y don Federico Madariaga, que constituyen el Jurado para premiar la mejor poesía de salutación a la bandera en el concurso abierto por el ministro de la Guerra, han elegido, entre las 1.442 composiciones presentadas, la siguiente, que resulta ser original de D. Sinesio Delgado.

«¡Salve, bandera de mi Patria, salve! y en alto siempre desfila al viento, tal como en triunfo por la tierra toda te llevaron inómitos guerreros. Tú eres, España, en las desfilas grande, y en ti palpita con latido eterno el aliento inmortal de los soldados que a tu sombra, adorándote, murieron. Cubres el templo en que mi madre rosa, las chozas de los miseros labriegos, las curvas donde duermen mis abuelos. Por eso eres sagrada. En torno tuyo, a través del espacio y de los tiempos, el eco de las glorias españolas vibra y retumba con marcial estruendo. ¡Salve, bandera de mi Patria, salve! y en alto siempre desfila al viento, manchada con el polvo de las tumbas, teñida con la sangre de los muertos...»

Federación de Castilla la Vieja

Se ha publicado el reglamento de la Exposición Agrícola y quinto Congreso de la Federación Agraria de Castilla la Vieja, que se celebrará en León desde el día 26 de Septiembre a fines de Octubre.

He aquí el programa de temas del Congreso: Tema 1.º—«Causas de la decadencia de la ganadería en nuestra región y medios de fomentarla, mejorando las razas existentes y obteniendo otras adecuadas a los distintos serenos. Ponencia: Escuela de Veterinaria de Ceclio Díaz Garrote, don Ramón Ojeda y D. Emilio Tejero.»

Tema 2.º—«Problema de la trashumancia de ganados. ¿Es ésta conveniente o perjudicial en nuestra región? Ponencia: Escuela de Veterinaria; D. Emilio Plá, D. Joaquín González y don Juan Morros.»

Tema 3.º—«Industria derivada de la ganadería. Industrias lácteas. Su importancia en nuestra región. Medios y trabajos necesarios para conseguir y encaminar su progreso.» Ponencia: Escuela «Sierra Pambe» Mercantil y Agrícola de Villabona; D. Juan Alvarado y D. Ventura Alvarado.»

Tema 4.º—«Medios artificiales. Su importancia y conveniencia. Medios para su cultivo.» Ponencia: D. Apolinario Flores.»

Tema 5.º—«Repoblaciones forestales en la región, con los pinos, robles y hayas, principalmente. Propagación del castaño y otros árboles en la región.» Ponencia: Jefatura de Montes; don José Prieto, D. Ramón del Riego y D. Rogelio Rodríguez.»

Tema 6.º—«Fauna y flora esteparias. Transformación y aprovechamiento de los terrenos esteparios.» Ponencia: Instituto general y técnico; don Cirilaco Solís, D. Rloj Blanco del Valle y D. Mariano Bernera.»

Tema 7.º—«Riegos. Regularización de los regadíos actuales. Aprovechamiento de aguas hoy perdidas. Canalización, pozos artesianos, etc. Arboledas en las carreteras.» Ponencia: Jefatura de Obras Públicas; D. Manuel Díz, D. Rafael Zamarraga, D. José Harbela y D. Federico Jiménez del Hierro.»

Tema 8.º—«Medios de fomentar el establecimiento de Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, así como los Sindicatos agrícolas, Sociedades cooperativas de seguros de cosechas y pecuarias, etc., etc. Misión de las corporaciones provinciales y municipales en esta respecto.» Ponencia: Unión Económica de Amigos del País; D. Juan y D. Justino Velasco.»

Tema 9.º—«Defectuosa constitución de la propiedad rústica. Sus inconvenientes para el cultivo. Medios de corregirla.» Ponencia: Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja; D. José Ramírez Ramos.»

Tema 10.º—«La enseñanza agrícola: 1.º Difusión y vulgarización de los conocimientos agrícolas. Condiciones pedagógicas para su efectividad y eficacia. Organización que requieren las Instituciones de su especie. 2.º Conclusiones que se proponen al Congreso a ese respecto.» Ponencia: Escuela Normal de Maestros; D. Florencio González, D. Ricardo Mancho y D. Emilio Infur.»

Tema 11.º—«Cómo pueden influir en el progreso agrícola de los pueblos el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos. Organización de servicios poco costosos, como compra de abonos, semillas, etc. Organización de servicios que exigen grandes gastos, como viveros, Granjas agrícolas, Estaciones etnológicas, etc.» Ponencia: Escuela Normal de Maestros; doña Aurora Miret, doña Pilar Arca y doña Laura Miro.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

El proceso Dreyfus

Sigue en el Informe del fiscal

Paris 2. El fiscal general, examinando lo que constituye los llamados hechos nuevos, dice que el telegrama y las explicaciones de Guérin, referentes a las supuestas confesiones de Dreyfus, constituyen un hecho de grave importancia que desconcierta al Consejo de guerra y por el que queda establecida la inocencia de Dreyfus.

Paris 2.

El fiscal examina luego el documento núm. 26, que forma parte del dossier secreto y en el que el agente B... anuncia al agente A... que va a realizar la organización de los ferrocarriles. Luego examina el documento atribuido al Kaiser, en el que aparece con todas sus letras el nombre de Dreyfus.

Agitación en Rusia

Principales destituidos

San Petersburgo 2. Oficial.—Los principales Troubetzkoy y Obolensky, así como otros cinco oficiales del regimiento Presbiteriano serán trasladados a un regimiento de infantería y perderán su situación de ayudantes imperiales.

Incendios, asesinatos y saqueos

San Petersburgo 2. En Penza han ocurrido numerosos asesinatos, saqueos e incendios. Los desórdenes continúan. La huelga general parece inminente.

La miseria en el Imperio

San Petersburgo 2. El ministro del Interior ha pedido a la Duma un crédito de 100 millones de rublos para 1906 y 1907 con objeto de aliviar la miseria en 127 distritos situados en 27 provincias donde han quedado destruidas las cosechas y facilitarles trigo para sus primeras necesidades.

Noticias varias

Muerte de un literato

Paris 1.º El literato Jean Lorrain, ha fallecido anoche en Paris.

Un descarrilamiento

Londres 1.º El tren expreso, procedente de Von Port, ha descarrilado al llegar a la estación de Salisbury, resultando 22 heridos.

Londres 1.º

De los heridos del descarrilamiento ya telegrafado, dos han fallecido.

El salvamento ha sido organizado con gran rapidez

El expreso lleva a Londres los pasajeros procedentes de América, y lo componían tres coches de primera y un furgón.

El tren ha descarrilado en una curva rápida

El furgón resultó sin averías, y los cocheros y samareros que iban dentro, ileso.

Nuevas líneas telefónicas

Paris 1.º La línea telefónica entre Paris y Roma ha sido inaugurada hoy por los ministros de las dos naciones, que cambiaron votos cordiales.

El calor en los Estados Unidos

Nueva York 1.º Ayer el calor ha sido asfixiante, elevándose la temperatura a 37° a la sombra. Han fallecido de insolación diez personas.

Preparando un ataque

Paris 2. Desde Sidí-Bel-Abes telegrafan a Le Matin que el pretendiente prepara un ataque a la mahalla del Sultán con todas sus fuerzas.

La expedición del duque de los Abruzzos

Roma 1.º Según despachos recibidos de Anteb, población situada a orillas del lago Nianza (Africa central), el duque de los Abruzzos ha realizado su anunciada ascensión a la cima del monte Ruwenzori.

El duque y sus acompañantes llegaron a una altura jamás pisada por planta humana

Ninguna de las expediciones que antes intentaron la peligrosa empresa, consiguieron subir, como el arrojado príncipe, a 16.000 pies de altura.

La subida fué fatigosísima, pero no ocurrió ningún accidente grave

Vapor correo

Habana 2. Con rumbo a New-York ha zarpado el vapor correo Montevideo.

PROVINCIAS

El verano de la Corte

San Sebastián 2. En Miramar han terminado los preparativos para recibir a los Reyes.

Continúa sin saberse aún la fecha en que llegarán

Después ayer que es muy probable que los jóvenes aborranos lleguen a San Sebastián en automóvil, y que en este caso anticipará algunos días su llegada a la Reina madre doña María Cristina.

Siguen creyendo que el ministro de jornada será el Sr. Pérez Caballero

Todavía, a pesar de las gestiones practicadas, no se ha podido encontrar casa para instalar la dependencia del ministerio de jornada durante su estancia en esta capital.

Parece que ahora los que practican trabajos para ello han fijado su atención en el hotel de los herederos de Romero Robledo, y se espera la contestación de éstos para adoptar resoluciones.

De Barcelona

D. Carlos contra la solidaridad

Barcelona 2. D. Carlos ha manifestado su disgusto por haber los carlistas ingresado en la solidaridad catalana sin haberle previamente consultado sobre este punto.

Ha renunciado al cargo de jefe regional carlista el Sr. Erasmo Janer. Los elementos de acción se alegran de este hecho, que permitirá nombrar un jefe activo.

El descanso dominical

Barcelona 1.º Los dependientes de comercio han recorrido la calle de Gracia, apedreando las tiendas abiertas. Han sido detenidos tres de los manifestantes.

La traslación de los presidios y los congresistas de hígano. Un incidente

Barcelona 30. Se ha verificado el banquete en el Tibidabo en honor de los congresistas de hígano.

En él ha ocurrido un incidente, que ha sido muy comentado.

El Sr. Vidal y Ribas leyó un telegrama del señor Moret contestando a la protesta por el traslado de los presidios de Africa al castillo de Figueras.

El Sr. Vidal censuró el telegrama.

Entonces se levantó el gobernador, pronunciando un discurso de tonos conciliadores.

—Es verdad—replicó el detenido,—y también lo es que se me acusa falsamente.

En la Delegación, las señoras fueron puestas en libertad, por no resultar cargo alguno contra ellas; el cochero quedó sujeto a un juicio de faltas por desobediencia a la autoridad, y el Sr. Frías fué conducido al Gobierno civil, en donde inmediatamente se le puso incomunicado.

De las averiguaciones practicadas por la policía, resulta que el fugitivo argentino se había atribuido el apellido de Suárez en sus primeros tiempos de estancia en Madrid; que aquí se dedicaba a negocios, no muy claros aún, con otros individuos; que hace poco salió de Madrid, pero no para Sevilla, sino para Barcelona, en donde embarcó a su familia para Buenos Aires, y que donde realmente vivía era en una casa de huéspedes de la calle de San Marcos, núm. 4, en donde había dado el nombre de Samuel Frases.

En esta casa se verificó anoche un registro sin resultado.

El Sr. Alba conferenció acerca del asunto con el ministro de la Gobernación, y convinieron en que se diese cuenta al encargado de negocios de la República Argentina Sr. Osantos; pero como éste se halla ausente será preciso esperar su regreso.

Los carlistas y la solidaridad.—D. Martín Echegaray.—Una desgracia.
Barcelona 2 (18/10 t.)

Los elementos carlistas están muy satisfechos por haber censurado D. Carlos a los correligionarios de la solidaridad catalana.

Los carlistas piensan publicar un periódico titulado *Patria Nueva*.

A causa de estos disgustos, el jefe regional del partido D. Erasmo Janer, piensa dimitir el cargo, pero se cree que no le será admitida la dimisión.

Los más intrasigentes trabajan para que le sustituya en la jefatura el abogado Sr. Jordana.

—Hoy dará una conferencia D. Martín Echegaray, en el Fomento del Trabajo Nacional.

—Ha fallecido una niña que fué ayer atropellada por el coche del cardenal Sancha.—*Mencheta.*

Huelga solucionada.—Entre repicánicos.
Barcelona 2.

Ha quedado solucionada la huelga de los carilleros, por haber logrado que sea la jornada de nueve horas.

—La madre de la tiple Margarita Boltrano, ha pedido a la autoridad prohiba trabajar a su hija.

—En la próxima reunión de la Junta provincial republicana, los partideros de Lerroux se opondrán a que quede aprobada el acta de constitución de dicha Junta, por considerarla nula a consecuencia de haberse negado los partidarios de la solidaridad catalana a reconocer los vicios de nulidad de las actas de varios vocales.—*Fabra.*

Noticias varias

Un sospechoso en Palma
Palma 1.º En los alrededores de Valldemosa, punto de residencia del Sr. Maura durante el verano, ha sido detenido un sujeto, de nacionalidad alemana, por sospechosos de anarquista.

El gobernador guarda reserva respecto a esta detención.

El cónsul alemán interviene en este asunto con objeto de esclarecerlo.

Palma 1.º (12/44).—Recibido con retraso. Al sujeto detenido en Valldemosa se le ha ocupado un revólver y la cantidad de 50 pesetas.

Se ha pedido informes al cónsul de Alemania con objeto de identificar su personalidad.

—Sin embargo, se supone que no se trata de un anarquista.—*Fabra.*

Propaganda republicana
Sevilla 1.º En el teatro Esclava se ha celebrado un mitin para constituir la Liga de solidaridad republicana de Andalucía, con asistencia de representantes de todas las provincias de la región.

Pronunciáronse varios discursos, predominando en todos ellos el espíritu regionalista.

Después se celebró un banquete de 50 cubiertos en el Hotel de Madrid.

Contra los consumos
Zaragoza 1.º En el Teatro-Circo se ha celebrado contra el impuesto de consumos un mitin organizado por la comisión ejecutiva de Madrid.

El Sr. Isabal, como diputado por Zaragoza, saludó a dichos comisionados y pronunció un discurso pidiendo la abolición del impuesto.

Leyóse luego una carta del Sr. Morote ahorrándose al acto.

Hablaban después los obreros Río, de Madrid, y Achón, de Zaragoza; el concejal socialista de Madrid Sr. Fischer; los federales de Madrid Sres. Corona y Latorre; el industrial Sr. Ray y el periodista Sr. Royo.

Resumió los discursos el Sr. D. Tomás Romero, secretario de la Junta.

A propuesta suya se ha acordado constituir en Zaragoza una Junta provincial abolicionista con las personalidades firmantes de la circular para la convocatoria del mitin.

Han asistido al acto comisiones de todos los partidos y de las entidades económicas populares.

Un robo
Cartagena 2. Aprovechando la ausencia del Sr. D. Bernardino Ros, director de la red telefónica, ha sido robada en su habitación, en el centro de la ciudad, cerca de 4.000 pesetas, violentando puertas y muebles.

Vapor correo
La Coruña 2. Anoche a las doce llegó el vapor correo *Reina Cristina* procedente de la Habana, sin novedad.

UNA ESTAFA IMPORTANTE

Detención de un supuesto autor
La legación de la República Argentina en Madrid había reclamado del gobernador civil la detención de un individuo de aquel país, llamado don Salustiano J. Frías, que hace tiempo estaba perseguido por los tribunales argentinos, en concepto de autor de un desfalco de dos millones y medio de pesetas.

La representación diplomática argentina dió al gobernador el dato de que el Sr. Frías habitaba en el paseo de la Castellana, núm. 12.

Cumpliendo las órdenes del gobernador, los inspectores Casal y Palacios practicaron las averiguaciones necesarias, y llegaron a enterarse de que D. Salustiano J. Frías nunca había estado en la casa núm. 12 del paseo de la Castellana, sino en el número 10, en donde también vivían personas muy distinguidas.

Los Sres. Casal y Palacios, a quienes auxiliaban algunos agentes, realizaron las pesquisas convenientes, procurando, naturalmente, no despertar sospechas, y tuvieron noticia de que el Sr. Frías se había trasladado hacia otros días a Sevilla.

Desconfiando de la veracidad de esta afirmación, no perdieron de vista la casa, y a eso de las siete y media de la tarde vieron entrar a un individuo cuyas señas coincidían con las facilitadas al gobernador como propias del Sr. Frías. Poco después paró a la puerta de la casa un magnífico carruaje arrastrado por dos caballos.

Unos instantes después bajó el Sr. Frías acompañado de dos elegantes damas.

Los inspectores Casal y Palacios no quisieron detener a Frías en el punto mismo en que lo encontraron, porque, presumiendo que se haría un registro en el domicilio del Sr. Ken, estimaron que no debían levantar la casa; pero marcharon al par del carruaje, y cuando éste llegó a la plaza de Colón, intimaron al cochero que parase.

Registóse el auriga y arrojó los caballos; pero saltando al asistente el Inspector Palacios, empujó las puertas y obligó al cochero a que guisase hacia la delegación del distrito.

En el camino, el Sr. Frías, que aparenta gran serenidad, preguntó al Sr. Casal: —¿Por qué se me detiene? —Porque es usted D. Salustiano J. Frías.

HUELGA TERMINADA

Ha terminado la huelga de embaladores.

Podían éstos dos reales de aumento en el jornal, y reunidos anoche, en comisión mixta, obreros y patronos, el delegado del gobernador Sr. Marín propuso como fórmula de arreglo que el aumento fuera de un real.

Los patronos aceptaron definitivamente la propuesta y los obreros también, aunque en principio, hasta que esta noche, a las nueve, su junta general lo decidiera, cosa que se creía segura.

Esta noche se celebrará otra reunión en el Gobierno civil para firmar el acuerdo.

Excursión a Sierra Nevada

El miércoles próximo, a las tres de la mañana, saldrá del hotel Washington la primera expedición de este año a Sierra Nevada.

Parece que tomarán parte en ella gran número de extranjeros y españoles.

Las compañías de ferrocarriles Andaluces y la de Bobadilla a Algeciras han establecido un servicio especial desde 1.º de Julio, con rebaja de precios, entre Algeciras, Puerto y Granada, ida y vuelta, con el fin de facilitar a los ingleses el viaje a Granada y al Pícharo de Veleta.

LOS PANADEROS

Un mitin
En el teatro Barbiel celebraron ayer un mitin los obreros de pan candela.

Después de pronunciarse varios discursos, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primero. Poner los fondos existentes en la caja a disposición de los huelguistas.

Segundo. Desde la semana próxima ceder un día de jornal, o más si preciso fuera, a los huelguistas.

Tercero. Secundar los deseos de las autoridades, de hacer cumplir el descanso dominical.

También se convino en reunirse nuevamente, uno de los próximos días, para fijar la actitud que, a partir del domingo inmediato, ha de observarse acerca del descanso dominical, procurando se acate lo dispuesto, que es: cesar en el trabajo a las siete de la mañana, para reanudar a las siete de la tarde.

Otra reunión
Anoche celebró junta general extraordinaria la Sociedad de obreros de pan francés, dándose a conocer a los asociados los acuerdos adoptados por los candelaistas.

Se acordó un voto de gracias a la Sociedad donante.

Hoy entregará la Sociedad de candelaistas a la de obreros de pan francés 3.000 pesetas para el sostenimiento de la huelga.

Impresiones optimistas
La actitud de las autoridades obligando a los patronos al cumplimiento del descanso, parece que contribuirá bastante a solucionar el conflicto pendiente.

Los obreros se muestran dispuestos a reanudar el trabajo siempre que fueran admitidos todos por los patronos.

Conciertos en los paseos públicos

Por iniciativa de la alcaldía-presidencia, los Orfeones Eco de Madrid, España y Fraternidad Castellana darán conciertos públicos durante los meses de Julio y Agosto, de nueve y media a doce de la noche. Los días señalados son:

Lunes.—En la plaza de Oriente frente al teatro Real.

Miércoles.—En el paseo de Rosales frente a la calle del Rey Francisco.

Viernes.—En el paseo del Prado frente a la fuente de las Cuatro Estaciones.

Dirigirán los conciertos los maestros Latuente y Alonso, del Eco de Madrid; Bucho y Sánchez Bonza, de España, y D. Rafael Gayoso, de Fraternidad Castellana.

Para comodidad del público se ha dispuesto la colocación de sillas en los indicados sitios.

Los conciertos comenzarán esta noche.

La banda de San Bernardino tocará unas noches en la plaza del Rastro y otras en los boulevares del Norte.

Los diputados por Madrid

En la reunión celebrada por los diputados por Madrid, de que damos cuenta en nuestro último número, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º La inmediata evacuación del hospital del Cerro del Pimiento.

2.º Derricho de todas las casas declaradas inhabilitadas.

3.º Que se pongan inodoros en todas las casas.

4.º La municipalización del pan.

5.º Que se procure el esparcimiento del vecindario, abriendo en seguida los jardines del Retiro por la noche.

6.º Establecimiento, por barrios y calles, de Juntas de higiene.

BANCO DE ESPAÑA

La emisión de Obligaciones del Tesoro
Acordadas por real orden de 26 del corriente las condiciones para la negociación por el Banco de España de 200 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, emitidas en virtud del real decreto de 25 del actual, y habiéndose determinado por otra real orden del día 27 que, según lo que preceptúa el art. 3.º de dicho real decreto, se abra el día 2 de Julio actual, por el Banco negociación de los indicados valores hasta un capital de 50 millones de pesetas, se ha encargado esta Establecimiento del servicio de Caja correspondiente al pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos mediante la presentación en el Banco de los correspondientes títulos y cupones, señalando de pago por el Tesoro y previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con sujeción a las reglas siguientes:

Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 100 pesetas, ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe total de las Obligaciones que se negocien.

El tipo de emisión será a la par, y se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos, mientras el Gobierno no disponga otra cosa.

El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en el acto, en las Cajas del Banco y se admitirán hasta completar los 50 millones de pesetas. El establecimiento entregará un resguardo tatonario que acredite el pago.

Los pedidos de obligaciones podrán hacerse por mediación de agente de cambio y Bolsa ó directamente por los interesados.

La negociación se verificará en Madrid en la Caja del Banco de España y comenzará, según queda expresado, el día 2 de Julio próximo a las horas ordinarias de oficina.

Madrid 30 de Junio de 1906.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

Sorteo para la amortización de Deuda

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre que vencerá el 15 de Agosto próximo, la suma de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; quinientos diecisiete mil quinientos pesetas por la emisión de igual Deuda, según real decreto de 5 de Junio de 1902, y doscientas ochenta mil por la ampliación de la misma Deuda, según real decreto de 15 de Abril de 1906.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de juntas generales del Banco el día 14 del actual, a las nueve en punto de la mañana, y el presidente el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representen los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose con respecto al cuadro 1.º que en las series A, B, C y D, comprende cada bola diez títulos, y cinco en las series E y F; con respecto al cuadro 2.º, que en las series A, B y C, cada bola comprende diez títulos, y uno sólo en las series D, E y F, y con respecto al cuadro 3.º, en las series A y B, cada bola comprende diez títulos, y uno sólo en las series C, D, E y F.

Las bolas sorteadas se expondrán al público para su examen, antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales, los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 1.º de Julio de 1906.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

Pago de intereses de la Deuda

Desde el día 2 de Julio próximo se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 a los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el núm. 2.850 y de inscripciones nominativas números 2, 3, 5, 7, 19, 27, 31, 32, 35, 37, 40, 41, 45, 46, 50, 52, 54 a 56, 59 a 60, 63 a 65 y 67 a 214.

Los talones de los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 30 de Junio de 1906.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

Tres niños quemados

El gobernador de Granada telegrafía al ministro de la Gobernación participándole que en el término de Hlora, sitio denominado Castellones, se prendió fuego a una choza habitada por su dueño, Juan Gálvez Castro, con su familia.

El siniestro destruyó la choza, y dentro perecieron abrasados tres niños.

El incendio se produjo por haber prendido los materiales de la choza en la llama de un candil con que la familia se alumbraba.

AYUNTAMIENTO

Los Jardines del Parque del Retiro
Esta mañana ha conferenciado con el alcalde el concesionario de los Jardines del Parque del Retiro.

Expuso al Sr. Aguilera su propósito de abrir los Jardines al público del día 10 al 12 del corriente mes, y le dió cuenta de los espectáculos que prepara, y de los cuales ya dimos cuenta en nuestro número del sábado.

Simulacro de incendio
El alcalde se mostraba esta mañana muy satisfecho del simulacro de incendio celebrado anoche, pues sólo encontró pequeñas deficiencias, que son fáciles de subsanar.

El Sr. Aguilera elogió al Cuerpo de bomberos.

Sustitución de pavimentos
Se propone el alcalde desterrar el pavimento de Mac-Adam, sustituyéndolo, conforme el presupuesto lo permite, por el de asfalto que da mejores resultados y no resulta más caro aunque sea de la mejor clase.

El Sr. Aguilera desea que se asfalte en primer término, el trozo de vía pública que media entre la plaza de la Cibeles y la de Neptuno, y más adelante se hará lo mismo entre esta última plaza y la de Atocha.

La comisión de mercados
Se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del alcalde y ha acordado no tomar resolución alguna en lo que se refiere a construcción de nuevos mercados, mientras no se reciban los datos de tarifas que se han pedido a Bruselas y otras ciudades importantes, para mejor resolver el asunto.

Una excursión
El señor marqués de Santillana invitó ayer al alcalde para hacer una excursión en que el Sr. Aguilera viese la forma en que aquí tiene instaladas diferentes industrias.

También dió cuenta el marqués al alcalde de varios proyectos que tiene, todos beneficiosos para Madrid, según manifestación del Sr. Aguilera, que quedó muy satisfecho de la excursión.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—1.º de Julio de 1906.

Guerra.—Reales decretos de personal. *Gracia y Justicia.*—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Hacienda.—Real orden declarando que el término mérito del cambio de francos en el mes de Junio último ha sido el de 10'38 por 100.

Gobernación.—Real orden resolviendo que los vocales métricos civiles y sus suplentes de las comisiones mixtas de reclutamiento nombrados para las operaciones del reemplazo no verificado en el presente año continúan ejerciendo sus funciones en el próximo de 1907.

SUMARIO.—2 de Julio de 1906.

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro de Estado a D. Juan Pérez Caballero y Ferrer.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Hacienda.—Real orden habilitando el punto denominado Concha de Ardo para el embarque de maderas en régimen de cabotaje.

—Otra referente a la anulación de varios nombramientos de agentes especiales de la Sociedad general Anarquista de España.

—Otra resolutoria de un expediente de asimilación de la industria tizosos de necesidad.

Gober

D. — ¿Qué concepto le merecía la procesada María Reina?
T. — Muy bueno.
Dico el testigo que en diferentes ocasiones prestó a María Reina varias cantidades, y que ésta se las ha devuelto siempre.
Contesta a preguntas que le dirigen las defensas que vivió al Sr. Robles en casa de Carlota Dabán, donde ésta jugaba; pero que en casa de María Reina no le vio nunca.
Las defensas de Ibarra y de Fernández renunciaron a sus testigos, terminándose la prueba testifical.
El presidente suspende por breves momentos el juicio, reanudándose éste con la
Prueba documental
Antes de empezar a leerse la prueba documental, el letrado Sr. Arcos pide a la Sala admita, para unir a la prueba, una carta y un recibo del señor Robles que acaba de recibir durante los breves minutos que el juicio ha estado suspendido.
El fiscal se opone a la admisión de esta nueva prueba, y todas las defensas se adhieren a las pretensiones de su compañero Sr. Arcos.
El presidente deniega la unión a la prueba documental de los documentos a que se refiere el letrado Sr. Arcos.
El habilitado Sr. Jiménez de la Puente empieza la lectura de la prueba documental, que dura más de hora y media.
Durante la lectura de la prueba documental, una espectadora lanza un estridente grito, protestando de un salvaje que se encuentra a su lado.
El presidente ordena sea detenido aquél y conducido a los calabozos de la Audiencia.
A la una y veinte minutos terminó la sesión de hoy, suspendiéndose el juicio hasta mañana. —

Funerales por el duque de Almodóvar
En la Iglesia de San Francisco se han celebrado hoy solemnes funerales por el eterno descanso del duque de Almodóvar, asistiendo representaciones de la Real Familia, centros y corporaciones.
El Gobierno estaba representado por los señores Moret, Quiroga Bailesteros, Pérez Caballero, Concas y San Martín.

CRIMEN EN BRUNETE
La Guardia civil del puesto de Brunete ha comunicado hoy al gobernador la noticia de un sangriento suceso ocurrido anoche en aquel pueblo.
Encontrábase bailando en una casa de la plaza de las Fraguas varios individuos, entre ellos Teodoro Caballero, de diez y ocho años, y Magdalena Rodríguez Montero, de treinta y uno.
Estos dos sujetos sostenían antiguos resentimientos, y anoche, al verse en el baile, discutieron acaloradamente, saliendo desafiados a la calle.
Al llegar a la esquina de la referida plazuela, Magdalena sacó una navaja y rápidamente inflirió con ella una herida en el pecho a Teodoro.
Cayó éste pesadamente al suelo, arrojando abundante sangre por la herida, mientras el agresor se daba a la fuga.
Cuando algunos vecinos que se enteraron del suceso acudieron en auxilio de Teodoro, ya éste había fallecido por efecto de la abundante hemorragia sufrida.
El agresor fué detenido por un concejal del Ayuntamiento de Brunete y por dos serenos, que entregaron al agresor a la Guardia civil.
Fué puesto Magdalena a disposición del Juzgado de Navacerrada, quien comenzó a instruir las oportunas diligencias, ordenando el ingreso del detenido en la cárcel.

Nueva fuga del "Chato de Jaén,"
El famoso bandido, Chato de Jaén, se ha fugado de las cárceles, en compañía de otro penado, del presidio del Peñón de la Gomera, donde aquél extinguía veintidós años de condena.
Los criminales lanzáronse de noche al mar desde una de las ventanillas del penal.
Apercibido el centinela del cuartel de Marina, y después de dar los alaridos de ordenanza, empezó a disparar sobre ellos, hasta el número de 22 tiros, sin conseguir hacer blanco en ninguno.
Precipitadamente salió un bote, remado por cuatro marinos y un cabo, que indudablemente hubieran podido realizar su captura si los reñiferos no hubieran protegido a los confinados, alegando que ya se encontraban en aguas que pertenecían y haciendo regresar al Peñón a sus perseguidores, con la amenaza de hacerles fuego si avanzaban hacia el RHH.
En veinte minutos nadaron los confinados el trayecto de 150 metros que dista la playa rifeña del sitio donde se desolgaron.
Una vez en el campo moro, la guardia del Harbí, que presta servicios en la kábila de Bocoya, hizo cargo de los penados, arrestándolos hasta saber las órdenes del coronel de la Alcazaba marroquí, representante del Roghi en aquellas inmediaciones.

EL PROCESO DEL ATENTADO
El expediente de la policía
Ya se ha terminado la instrucción del expediente formado para averiguar la responsabilidad que pudiera haber a la policía con motivo del atentado de la calle Mayor.
El sospechoso de Tarragona
Hoy ha prestado declaración ante el juez instructor, Sr. del Valle, el detenido como sospechoso en Tarragona.
El juez no ha apreciado ningún cargo contra

Chamorro, que así se llama el detenido, pero le ha puesto a disposición del juzgado del distrito de la Universidad, quien le tenía reclamado por otro asunto.
FIRMA DEL REY
Firmados por S. M., se han recibido los siguientes decretos:
De Marina.—Provisión de vacante reglamentaria en la clase de capitanes de navío y sus resultados por retiro del de dicho empleo D. Julio Meras.
—Nombrando comandante de la provincia marítima de Cartagena, al capitán de fragata D. Leopoldo Huacar.
—Asociando al segundo practicante D. José Fernández Santiago.
—Concediendo las cruces de segunda y primera clase del Mérito naval, pensionadas, al capitán de fragata D. Eloy Meléndez y al teniente de navío D. Manuel Somoza.

SUCESOS
Un incendio.—En la cochera establecida en el n.º 6 de la plaza del Rey se produjo ayer tarde un incendio, que en los primeros momentos causó gran alarma.
El mozo Manuel Zavala, al poner en salvo los caballos que en la cuadra había, sufrió algunas quemaduras importantes.
Los compañeros le condujeron a la Casa de Socorro del distrito, donde se le practicó la primera cura.
El servicio de incendios acudió poco después y logró dominar el fuego sin grandes pérdidas.
Atropello.—En la carretera de El Escorial a Guadarrama, en el kilómetro 9, fué atropellado ayer tarde por el automóvil de D. Miguel Ortiz, el caballo que montaba un capitán de la Guardia civil de la comandancia de El Escorial.
El oficial del benemérito Instituto resultó ileso, pero no así el caballo, que sufrió graves lesiones en la pata derecha.
En vista de la frecuencia con que se repiten los atropellos, el gobernador ha manifestado que ha dado órdenes para que se haga cumplir el reglamento y cuantas disposiciones existan respecto a la velocidad de los automóviles, imponiendo, si fueren necesarias, multas a los contraventores.
Intoxicaciones.—En la Casa de Socorro del distrito del Hospital han sido curadas Angela Manjón, de cuarenta y cinco años, y sus hijas Angela y Mercedes Iglesias, de diecinueve, que sufrían fuertes intoxicaciones por haber comido escabeche en malas condiciones.
El dueño de la tienda establecida en la calle de la Torrecilla del Leal, n.º 6, donde se expendió el escabeche, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.
Riña entre hermanos.—Los hermanos Apolinario y José París Rivas, vecinos de El Escorial, rifieron anoche por rivalidades de oficio, infliriendo el primero a su hermano una herida en el costado izquierdo con una navaja de pequeñas dimensiones.
El agresor quedó detenido y puesto a disposición del Juzgado.
Huelga de un reloj.—A petición de Luis Romero Parra ha sido detenido Francisco Lauro Payo, por haber sustraído éste al denunciante un reloj de valor.

VERANEO
Han salido:
Para San Juan de Luz, la duquesa de Vistahermosa y el conde de Balmaseda.
Para Zarauz, los marqueses de Acapulco y los vizcondes de Roda.
Para Bilbao, los condes de Bilbao.
Para París, la condesa de Castañeda y duque de Zúñiga.
Para San Sebastián, los marqueses de Rafal y Cubas, los condes de Polentinos y la familia del duque de Medina Sidonia.
Para Gesteira, los condes del Campillo y el hijo de los marqueses de Pidal.
Para León, el duque de Maqueda.
Para Comillas, los marqueses de Hoyos.
Para Asturias, la baronesa viuda de Covadonga.
Para la Coruña, el conde de Maceda, la marquesa viuda de Aranda y el diputado D. Antonio del Moral.
Para Santander, la señora doña María Díaz de Bustamante, viuda de Gallo.
—En el exprés de esta tarde ha salido para Santander el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós.
Las artísticas medallas de Marinas, conmemorativas del casamiento de S. M., y que han sido confeccionadas en los talleres de Alfredo Alvarez, de Bilbao, las vende el acreditado joyero Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, n.º 23, Madrid.

Solicitando indulto
Una comisión formada por parte de la Junta directiva del Centro obrero, ha visitado al Sr. Moret para solicitar que se conceda el indulto a los obreros presos, procesados y condenados, a consecuencia de huelgas u otros delitos de carácter político.
El jefe del Gobierno ofreció atender la petición indicando que le presentarán una lista de los que se hallaban en ese caso.
Dividendo de la Tabacalera
Según anuncia la Gaceta de 29 del actual, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 23 de los títulos al portador.
Los cupones se presentarán al cobro desde el día 9 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias.
Un banquete
En la noche del sábado celebróse en el restaurant de la Huerta un banquete en honor de los señores Canalejas y Dato, presidentes saliente y entrante respectivamente de la Academia de Jurisprudencia.
Asistieron numerosos abogados y amigos políticos y particulares de los festejados.
Al final brindaron los Sres. Canalejas y Dato.
Centro Valenciano
El Centro Valenciano celebrará en el Salón de la antigua Biblioteca, a beneficio de sus escuelas, una kermesse y Exposición de flores durante los primeros días de Julio.

Balance del día
Ha vuelto a adquirir grandes proporciones la campaña de prensa organizada en favor del decreto de disolución. Para conseguir lo que se pretende no se perdona medio, y no estimándose suficientes las indicaciones insidiosas de atribuir al Sr. Maura actitudes que no ha tenido, se ha apelado al procedimiento de inventar una conversación y de poner en sus labios todas las frases que ha convenido para arremeter después contra el jefe del partido conservador por el grave delito de no prestarse a que desde el Gobierno se labore en contra de la patria.
Lo que no tiene disculpa es que desde la Presidencia del Consejo y de otros ministerios se ayude a esta campaña de insidias y de embustes, dejando que periódicos que son órganos del Gobierno llenen sus columnas uno y otro día con toda clase de afirmaciones y anuncios de propósitos en el Sr. Moret que ni existen, ni pueden existir. Antes al contrario, se aliena esta campaña con palabras equívocas, para quedar siempre resguardados si viene la censura que impone la nobleza y la hidalgía.
En cambio esos periódicos no se cuidan de examinar las condiciones en que se ha dado a la publicidad la operación de crédito para negociar o emitir obligaciones del Tesoro cuya primera consecuencia fué perturbar el mercado bursátil; esos periódicos alucinados como están con el deseo de que el Sr. Moret disuelva inmediatamente las Cortes, no tienen tiempo tampoco para enterarse de las frecuentes oscilaciones en el precio de los francos y libras por efecto de las repentinas ventas de oro por cuenta del ministerio de Hacienda a dos ó tres enteros más bajo del en que se cotiza en el mercado; ni tampoco se han cuidado de averiguar por qué el Gobierno está engañando a la opinión, unas veces embarullando la cuestión de los aranceles y de los tratados comerciales con afirmaciones inexactas, otras repitiendo casi semanalmente desde el mes de Enero que va a redactar los presupuestos, sin que hasta la fecha haya dado una plumada en ellos...
Y estos son los que pregonan que el Gobierno va a hacer una obra europea, y que los que no creemos en el decreto de disolución, nos oponemos a éste porque nos sentimos africanos.
Esta no es más que una de tantas tonterías como la pasión hace cometer de un mes a esta fecha; porque de poder existir tal comparación en la política, los que realmente se sienten africanos son los que pretenden que continúen el desorden, la rutina y todos los vicios que subsisten a despecho de la palabrería de los ministeriales.
El presidente del Consejo ha manifestado

hoy que había conferenciado con el Sr. Maura al encontrarse esta mañana en la boda del duque de Santaña; que ayer recibió del Sr. Maura una carta contestación a otra que él le había dirigido; que estima falsas las declaraciones que se han atribuido al jefe de los conservadores, y que el Sr. Maura saldrá mañana para Baleares.
Esto ha dicho el Sr. Moret, y parece extraño que estando perfectamente enterado de la falsedad de aquellas manifestaciones, no se haya apresurado a pedir a los órganos ministeriales que así lo hicieran constar en sus columnas.
Se ha suspendido el Consejo de ministros anunciado para esta tarde, según los informes oficiales, por encontrarse indispuerto el jefe del Gobierno.
Se ha expresado dudas acerca de la repentina enfermedad del Sr. Moret, porque hasta las primeras horas de la tarde ha permanecido como de costumbre en su despacho oficial celebrando numerosas conferencias, dictando varias cosas a los taquígrafos y despachando con todos sus secretarios.
Después ha estado de boda.
Cuantos le vieron no observaron en el señor Moret ninguna manifestación contraria a su salud, suponiendo, y de ello nos alegramos, que es excelente.
La suspensión del Consejo, al cual algunos periódicos asignaron cierta importancia política, ha dado lugar a diversos rumores y comentarios. La noticia ha caído como una bomba en el campo ministerial, y de deducción en deducción se ha llegado a afirmar que la suspensión del Consejo obedece a un motivo político de interés. Se dice que los Sres. Gasset y Luque han indicado al Sr. Moret que en el Consejo se proponían plantear la cuestión del decreto de disolución y anunciar en el acto su retirada si en plazo inmediato el Sr. Moret no solicitaba de la Corona la firma del tal decreto.
Tal expresión dieron a sus palabras aquellos ministros, que el Sr. Moret, que no abriga los mismos anhelos de disolver el Parlamento, no pudiendo convencerlos en el momento, ideó la suspensión del Consejo hasta el miércoles para ver si mientras tanto lograba tranquilizarlos.
Esto es lo que públicamente se cuenta y a título de información lo recogemos.
Los amigos del Sr. Moret afirman, sin embargo, que se encuentra realmente enfermo el jefe del Gobierno, y que esta tarde se ha visto obligado a guardar cama.
Lo indudable es que la tramoya política ha adquirido estos días un realce extraordinario y que por algunos ministros se hacen grandes esfuerzos para empujar al Sr. Moret en el camino de sus locas ambiciones.
Algunos periódicos han dicho que el señor Maura encargó ayer al Sr. Sánchez Guerra fuese a La Granja para que manifestara al Rey que no había hecho declaraciones políticas a ningún periodista.
La noticia no es exacta. El exministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra estuvo ayer, en efecto, en aquella población; pero no tenía ningún encargo del Sr. Maura, ni tampoco visitó a S. M. Fué una excursión puramente particular, sin ningún alcance político.
El mismo fundamento tiene la noticia de que ayer tarde se celebró en casa del Sr. Maura una reunión de exministros conservadores.
Todo ello está inspirado en el deseo de presentar al Sr. Maura frente de la Corona, cuando precisamente el jefe de los conservadores no ha realizado ningún acto ni ha pronunciado ninguna palabra que en tal sentido pudiera interpretarse.
No hubo tal reunión ayer. Acudieron, sí, algunos exministros al domicilio del Sr. Maura, pero fué tan sólo con propósito de saludarle y de despedirse de él, pues mañana se propone salir con su familia para Baleares.
En la Gaceta de hoy se publica un real decreto del ministerio de la Gobernación autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de diez millones de pesetas con destino a las atenciones de la zona de ensanche de aquella ciudad.
En este decreto se hace constar que ha sido oído el Consejo de Estado, lo cual, dadas las fórmulas burocráticas, indica claramente que el decreto se ha dictado separándose del parecer de este Cuerpo consultivo.

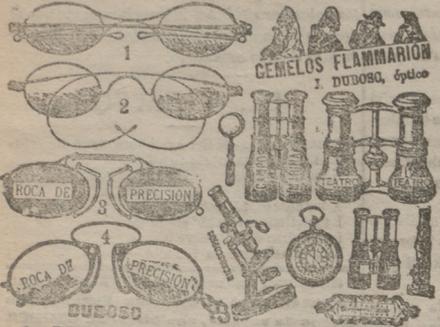
EL TIEMPO
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la tarde, 23º sobre 0.
A las cuatro, 25º sobre 0.
La máxima fué de 29º sobre 0.
La mínima de 20º sobre 0.
El barómetro marca 705 mm.—Variable.
Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.
Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.
Las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París
ÚLTIMOS PRECIOS
Mediodía Norte Andaluces
Francos Franc. Francos
1905 Diciembre 15. 287 165 170
» » 30. 305 170 177
1906 Enero... 15. 311 173 180
» » 31. 318 175 194
» » 23. 356 206 214
» » 15. 369 216 218
» » 31. 371 213 232
» » 15. 369 216 226
» » 30. 366 221 221
» » 15. 405 267 246
» » 31. 398 245 231
» » 15. 395 240 225

PARA BARCELONA
Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 16 y 23 de cada mes el vapor
VELARDE
admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Consiguatario en Almería: Sres. Bardejo Hermanos.
EL CREDIT LYONNAIS
Agencia de Madrid
Descuenta en el acto, con un mínimo interés, los cupones de Amortización 5 por 100 al 15 de Agosto y los de Interior 4 por 100 al 1.º de Octubre próximos.
CHARADA
Un gran actor fué una tercia;
primera dos un torero;
arquitecto una dos cinco
y también un tapicero.
A los que son tercia quinta
los tengo gran compasión,
y los tercia cuatro cinco
los como con ilusión.
Todo es un pueblo cercano,
donde mi amigo Amorós
tiene hermosos melonares
y creo no es una dos.
L. Fernández Rodríguez.
(La solución mañana.)
Solución a la charada anterior
MA RO TO
CULTOS
Santo de mañana.—Santos Ireneo, Anatolio y Dato, Obispos; Jacinto y Trifón, mártires, y el Beato Bernardino Realino.
Funciones para mañana
APOLO.—A las 8 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 9 1/2.—El rey del petróleo.—A las 10 1/2.—Los chorros del oro.—El noble amigo.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.
ZARZUELA.—Se anunciará por cartelas.
PARÍS.—A las 9 1/2.—King and Cook.—La familia Julians.—El sensacional ateo Nino levantará un cañón con coque cuyo peso es de 1.600 kilos y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Pachel.
SALÓN DE «LA LATINA» (calle de Toledo, esquina a la plaza de la Comedia).—Las más perfectas películas de la boda del Rey y demás fiestas reales, hechas expresamente para esta casa. El transformista Torsky y las danzistas hermanas Pachel.
IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA
Cotización Oficial del 2 de Julio de 1906
Último cambio anterior
Fecha O/O
VALORES DEL ESTADO
4 POR 100 PERPETUO
Cambios de hoy
O/O
29-6-1906 81'45 Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.... 80'65, 70, 75, 80 y 75 (S/c)
» 81'45 » » » E, de 25.000 » » 80'70 y 75
28-6-1906 81'65 » » » D, de 12.500 » » 80'75, 80 y 85
29-6-1906 81'80 » » » C, de 5.000 » » 81 y 80'05
» 81'80 » » » B, de 2.500 » » 81'05
» 81'85 » » » A, de 500 » » 81, 81'05 y 10
28-6-1906 81'95 » » » G, de 100 » » 81 y 81'10
» 81'95 » » » H, de 200 » » 81'75, 81', 81'05 y 10
29-6-1906 81'90 » » diferentes series
» 81'45 Fin mes corriente..... 81 y 81'05
» 81'80 » » próximo.....
5 POR 100 AMORTIZABLE
Al contado
29-6-1906 99'85 Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.... 99'80
» 99'80 » » » E, de 25.000 » » 99'85
» 99'80 » » » D, de 12.500 » » 99'80
» 99'80 » » » C, de 5.000 » » 99'80 y 85
» 99'80 » » » B, de 2.500 » » 99'85
» 99'80 » » » A, de 500 » » 99'85
» 99'80 » » diferentes series
5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS
Al contado
29-6-1906 99'70 Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.... 99'70
28-6-1906 99'70 » » » E, de 25.000 » » 99'70
25-6-1906 99'70 » » » D, de 12.500 » » 99'70
26-6-1906 99'65 » » » C, de 5.000 » » 99'70
28-6-1906 99'80 » » » B, de 2.500 » » 99'70
29-6-1906 99'70 » » » A, de 500 » » 99'70
» 99'70 » » diferentes series
VALORES DE SOCIEDADES
ACCIONES
Banco de España 500
Banco Hipotecario de España..... 500
Compañía Arrendataria de Tabacos... 500
Unión Española de Explicativos..... 100
Banco de Castilla..... 250
Banco Hispano Americano..... 500
Banco Español de Crédito..... 250
Socied. Gral. Azuc.ª España, Preferentes. 500
» » » Ordinarias..... 500
Altos Hornos de Vizcaya..... 500
La Papelera Española..... 100
Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 500
Sociedad de Chamberí..... 500
Mediodía de Madrid..... 500
Ferrocarriles Madrid & Zarag.ª y Alcañete. 475
» » Norte de España..... 475
OBLIGACIONES
Cédulas del Banco Hipotecario..... 500
Sociedad General Azucarera de España... 500
Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 500
Sociedad de Chamberí..... 500
Mediodía de Madrid..... 500
Ferrocarriles. Valladolid & Ariza, Serie A. 500
» » » » Serie B. 500
» » » » Serie C. 500
Id. Norte de España, Emisión 17 Enero 1905 500
AYUNTAMIENTO DE MADRID
Sisas..... 250
Obligaciones de 1861..... 500
Idem de Brianger..... 500
Idem por resultados..... 500
Id. p.º pago de expropiaciones en el interior. 500
Cédulas p.º d. de id. en el Ensanche..... 500
DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID
Obligaciones..... 500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
FRANCOS NEGOCIADOS
Paris, a la vista... 100.000 a 10'40 O/O premio
» » » 100.000 a 10'45 O/O »
Total... 200.000
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS
No se han cotizado.
Pesetas nominales negociadas
4 por 100 perpetuo, al contado..... 1.608,300
Idem, sin corriente..... 200,000
5 por 100 amortizable..... 00,000
Carpetas provisionales..... 293,500
Acciones del Banco de España..... 191,000
Idem del Banco Hipotecario..... 00,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos..... 10,000
Ancareras.—Preferentes..... 35,000
Idem.—Ordinarias..... 000
Cédulas del Banco Hipotecario..... 127,500
Después de la hora oficial
Cierre.—4 por 100 Interior, fin de mes, 81'07.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 81'10.—Fin del próximo, 00'00.—Paris 4 por 100 exterior, 96'75.—Renta francesa, 96'10.
Pesetas y bases de oro
Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que:
100 francos (ptas. oro), equivalen a 110'45 ptas. 100 ptas. equivalen a 90'53 francos (pesetas oro).
Bolsa de Barcelona
Barcelona 2 (4º a t.).—Interior, 81'07.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 54'85.—Alicantes, 99'25.—Orens, 27'55.—Colonial, 110'30.—Mercantil, 27'74.—Arnés.
Bolsa de París
Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'90.—3 por 100 francés, 96'17.—Fabra.
Bolsa de Londres
Londres 2.—Apertura: Exterior español, 95'12.—Fabra.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar. GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina. Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visitad la exposición

Entrada libre

PATENTE DE INVENCIÓN
Societe Anonyme de Broderie Automatique
Núm. 27.633

TELAR BORDADOR AUTOMÁTICO

Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.ª dcha. Madrid**

ENCAJES DE ALMAGRO

Recomendamos al público madrileño no compre ningún encaje, sin visitar primero el ALMACEN de la calle **Carretas, 37**, entr.º, seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo. Se hacen de encargo Juegos de encaje para cama y mantelerías.

Rafael Alfonso Y COMPAÑÍA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628
—CABLE CRUZ—



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE, CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ. Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del Hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como antecepo, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decrecimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la adición de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disueltos en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

WHISKY

El mejor licor de este nombre es el que lleva la marca **MAY DEW** cuyo propietario en Glasgow es el señor **CULLEN & WANNOP**. De venta en los principales cafés y colmados.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas. Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900. Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ójeroso y se atrina en desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y otra la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao. **CLIN Y GOMAR, PARIS** y en todas las farmacias del mundo

DEBILIDAD

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo **GARDANO**, eficaz estomacal antiastringente, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones normales para el comercio y construcciones. Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix á Brossé para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

NO CABE MAS SUERTE!

y para demostrarlo, basta saber que después de los muchos premios grandes que esta afortunada Administración ha pagado, en el sorteo de 30 de Junio se ha correspondido el PREMIO MAYOR de 100.000 pesetas y sus aproximaciones, 30 billetes de su centena é infinitad de 300 pesetas. Los de provincias y extranjero que quieran probar fortuna, dirijan sus pedidos á su Administrador, D. Felipe Murciano, BARQUILLO, 8, MADRID, y serán servidos á vuelta de correo.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. G. O. Bristol, limpian al cutis, dan brillo á la mirada y suavizan al aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan al mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema

COMPANÍA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico **¿Y QUÉ ES BOVRIL?** BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica. Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación. Para más detalles, dirigirse á M. Vincensaux, 56, rue de l'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de l'Italie, núm. 27.

LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.—Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZA-PARILLA de BRISTOL hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para remedio esta condición, el remedio más seguro y eficaz son las ZARZA-PARILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abates de Nuregg producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrebrazos, torceduras, etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y muelas de gargaría. Farmacia Mestivier y C.º, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiada con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias



Píldoras de Bristol

Son un purgante seguro y están muy acreditadas: á más de ser vegetales, están muy actuadas, y como prueba de su mérito, curando á la humanidad, han alcanzado y sostienen su gran popularidad. En los ataques biliosos, mareos, asma, opresión, y en los dolores de estómago, dan segura curación. Son fáciles de tomar, agrada á todos los seres, y las usan los ancianos, los niños y las mujeres. Se hallan de venta en boticas droguerías principales y de buena calidad, en las PILDORAS VEGETALES.

Lanman & Kemp NEW YORK

Proprietarios y únicos fabricantes.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asoció ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sean sus ocupaciones, y el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

FUMA USTEDI

Pues comé el papel HIDALGUA ó el LE GHIQ Parisien. Es una clase superior en CENZILLA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

LES PRODUITS de contrabandons

Capsulas TAETZ Se reconocen fácilmente: capsulas burretet indigestas que se levanta á la base de chaques capsulas et un manque total de fines.—Bien exigir los botes en metal imprimié á la signature de TAETZ.—Seul fabricant de ce Genre de Capsules.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad. **Lanman & Kemp** Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias

¡CAUTELA!

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo **Tónico Oriental** así como su envoltorio, son impresos con primer en planchas grabadas en acero.—Está falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva. **LANMAN Y KEMP, New-York.**

Apiolina Chapoteau

La salud de las señoras.—(No confundir con el Apio).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras. París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Fosfina Filieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

BARNARD GRANI & C.º Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrecen sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. **F. COMAR É HIJO,** 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por menor en todas las farmacias.

The Studio

Revista de Bellas Artes. Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases. PRECIO DEL NÚMERO Un chelín (8 reales)

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACIÓN	
	30 Junio 1906	23 Junio 1906
ACTIVO		
Oro en caja.		
Del Tesoro.....	11.654.054'37	11.529.487'17
Del Banco.....	367.191.627'16	367.176.540'96
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:		
Del Tesoro.....	29.852.603'22	28.289.453'84
Plata.....	43.697.329'51	43.496.939'53
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....		622.134.909'94
Efectos á cobrar en el día.....		4.814.215'27
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891..		2.343.209'80
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agosto 1899.....		150.000.000
Descuentos.....		400.000.000
Pólizas de cuentas de crédito.....	285.180.800'50	283.887.050'50
Créditos disponibles.....	88.831.096'21	88.965.235'34
Pólizas de créditos con garantía.....	197.584.612'37	197.289.169'37
Créditos disponibles.....	91.005.295'31	92.261.664'07
Pagarés de préstamos con garantía.....		10.210.637'85
Otros efectos en cartera.....		1.557.913'90
Corresponsales en el reino.....		14.912.727'65
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.....		15.000.254
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		344.468.958'28
Bienes inmuebles.....		10.500.000
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....		13.491.263'79
Tesoro público: por pago de Intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100.....		2.283.544'54
		3.773.900'45
	2.590.084.229'70	2.586.252.547'98
PASIVO		
Capital del Banco.....		150.000.000
Fondo de reserva.....	150.000.000	20.000.000
Billetes en circulación.....	20.000.000	1.529.013.850
Cuentas corrientes en oro.....	1.528.524.775	658.160.523'01
Cuentas corrientes en oro.....	559.632.450'48	375.257'29
Depósitos en efectivo.....	436.697'73	24.231.773'18
	23.343.420'27	72.022.771'98
	87.561.241'37	
Su cuenta corriente de efectivo.....		
Por pago de Intereses de Deuda perpetua Interior.....		
Por pago de amortización é Intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	34.236.788'14	
Por pago de amortización é Intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	671.024'07	729.478'07
Por pago de Deuda exterior en oro.....	232.327'14	232.327'14
Por Ingresos de Aduanas en oro.....	11.278.930'32	1.376.565'30
Por operaciones en el extranjero en oro	30.068.373'36	35.675.920'23
Por suscripción á metálico en Deuda amortizable.....	159.353'91	
Para pago de la Deuda perpetua Interior.....	618.112'05	618.112'05
Para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100.....		58.465.528'34
Para pago de la Deuda exterior en oro.....	11.078.680'59	11.078.680'58
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....		5.000.000
Ganancias y pérdidas.....	59.012.475'47	25.348.599'97
	17.862.520'01	19.816.223'02
Diversas cuentas.....	2.302.470'35	2.134'459'81
	53.064.559'45	71.972.470'34
	2.590.084.229'70	2.586.252.547'98

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veraoruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veraoruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para racruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cono para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macocon trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tángar, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángar: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministro de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La asociación que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED
Casa para la venta de toda clase de frutas de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: **33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.**